

ACTA DE JUNTA GENERAL No. 2

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ECUAELECOMMERCE SOCIEDAD ANÓNIMA"

En Quito Distrito Metropolitano, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2015, siendo las 10h00, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Av. 12 de Octubre y Av. Coruña, Edificio "Urban Plaza", piso 12, oficina 18, se reúnen los accionistas de la compañía "ECUAELECOMMERCE SOCIEDAD ANÓNIMA": a) La sociedad JADE 1364. GMBH & CO. ZEHNTE VERWALTUNGS KG, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole <799> votos, representada por el señor Andrés Paz y Miño Borja, conforme se acredita con la carta poder que se ha presentado y se incorporará al Libro de Expedientes de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía; y, b) La sociedad JADE 1364. GMBH, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagada en su totalidad, correspondiéndole <1> voto, representada por el señor Andrés Paz y Miño Borja, conforme se acredita con la carta poder que se ha presentado y se incorporará al Libro de Expedientes de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.- Los accionistas presentes, por representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad, renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos Sociales; y, el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.- Actúa como Presidente de la Junta el señor Andrés Paz y Miño Borja y como Secretario el señor José Javier Sáenz Beccdach.- El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el orden del día para su aprobación: 1) Conocimiento y resolución sobre los balances y estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2014; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014; 3) Designación del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014; 4) Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario Principal de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014; 5) Resolución acerca de la distribución de beneficios sociales generados en el 2014; y, 6) Designación del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015.- Los accionistas presentes aprueban el orden del día propuesto.- **RELACIÓN SUMARIA Y ORDENADA DE LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE ÉSTA:** Luego de una corta deliberación, los accionistas, por unanimidad, acuerdan aprobar el orden del día propuesto. El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes la Junta resuelve: **PRIMERO:** Elevado que fuera a moción por la compañía sociedad JADE 1364. GMBH & CO. ZEHNTE VERWALTUNGS KG, se resuelve por unanimidad, aprobar los balances y estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014, sin observación alguna.- **SEGUNDO:** Luego de escuchar el Informe Anual rendido por el Gerente General de la Compañía, y elevado que fuera a moción por la compañía JADE 1364. GMBH, se resuelve aprobar dicho informe que corresponde al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2014.- **TERCERO:** Elevado que fuera a moción por la compañía JADE 1364. GMBH & CO. ZEHNTE VERWALTUNGS KG, la Junta, por unanimidad, resuelve designar a la empresa Solucorptb Asesoría Corporativa Cía. Ltda. como Comisario Principal de la Compañía y a la señora Martha Cecilia Mantilla Villafuerte como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2014.- **CUARTO:** Elevado que fuera a moción por la compañía JADE 1364. GMBH, luego de escuchar el Informe Anual rendido por el Comisario Principal de la Compañía, la empresa Solucorptb Asesoría Corporativa Cía. Ltda., la Junta resuelve por unanimidad, aprobar el informe en mención que corresponde al ejercicio

económico que concluyó el 31 de diciembre de 2014.- **QUINTO:** Por no existir beneficios económicos en el año 2014, toda vez que la Empresa se constituyó el 15 de octubre de 2015, no cabe decisión alguna de la Junta General Universal de Accionistas sobre este punto.- **SEXTO:** Elevado que fuera a moción por la compañía JADE 1364 GMBH & CO ZEHENTE VERWALTUNGS KG, la Junta, por unanimidad, resuelve designar a la empresa Solucorpb Asesoría Corporativa Cía. Ltda. como Comisario Principal de la Compañía y a la señora Martha Cecilia Manilla Villafuerte como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2015. Se delega al Gerente General de la Compañía para que negocie la compensación económica anual con los Comisarios designados. Se deja expresa constancia que tal como lo establece el Art. 30 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta expedido por la Superintendencia de Compañías el 24 de octubre de 2014 y publicado en el Registro Oficial N° 371 de 10 de noviembre de 2014, las Juntas Generales de socios o accionistas son reuniones privadas en las que podrian discutirse estrategias empresariales o darse a conocer informacion sensible, motivo por el cual los presentes quedarian impedidos de divulgar la informacion confidencial y secretos empresariales alli conocidos, bajo la prevencion de lo dispuesto en el articulo 27 numeral 7 de la Ley Organica de Regulacion y Control del Poder de Mercado.- Asi mismo, de conformidad con el Art. 36 del Reglamento antes indicado, esta sesion ha sido grabada y el Secretario de la Junta agrega un CD con el archivo magnetico al expediente respectivo. Por cuanto han sido tratados todos los puntos del orden del dia por esta Junta General Universal de Accionistas, siendo las 11:00, el señor Presidente concede un receso para la elaboracion de esta Acta, la misma que luego de reinstalada la reunion y de ser leida a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificacion alguna. Siendo las 11h20 se levanta la sesion. Para constancia de lo expresado, firman en unidad de acto los accionistas, el Presidente y el Secretario de la Junta que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Santiago José Bustamante Sáenz
Presidente de la Junta


José Javier Sáenz Becdaeli
Secretario de la Junta


Andrés Paz y Miño Borja
JADE 1364, GMBH & CO. ZEHENTE
VERWALTUNGS KG
p/ Accionista


Andrés Paz y Miño Borja
JADE 1364, GMBH
p/ Accionista